



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Néstor Javier Osorio Roncancio
Demandada	UNE EPM Telecomunicaciones S.A., y Eficacia S.A
Radicado	05001310502320190044500
Auto de sustanciación No.	035
Decisión/Temas	Aplaza audiencia.

Atendiendo a la reunión de Jueces Laborales convocada por el Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, Dr. Francisco Arcieri Saldarriaga, para el viernes 3 de febrero de 2023 en horas de la mañana, es necesario aplazar la audiencia prevista en el proceso de la referencia, la cual se reprograma para EL DIA DIECISES (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

Se recuerda a las partes y a los apoderados las instrucciones dadas en auto del 29 de marzo de 2022 sobre el reporte de novedades y condiciones de asistencia a la audiencia.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Correos:

nosorio11@hotmail.com
contacto@abespen.co
notificacionesjudiciales@tigo.com.co
notificacionescchio@emtelco.com.co
notificacionjudicial@eficacia.com.co
contacto@abespen.co
josegreg2377@gmail.com
cristianmora@allabogados.com
notificaciones@allabogados.com
contacto@abespen.co
natalia_valencia@eficacia.com.co
david.riveraq@urosario.edu.co
notificacionescchio@emtelco.com.co
anaceballos@allabogados.com
beaabogada@gmail.com
alfoco@gmail.com
alexpereira@allabogados.com
camilonarvaez@allabogados.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 006 del
27/01/2022

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

ÁNGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfd77153f51b7f7971453278932badfa2baa88138027dca8fd2cd58e9cef836d**

Documento generado en 26/01/2023 04:49:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>